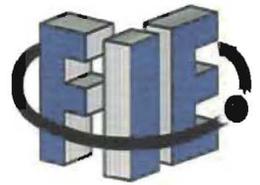




Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



H. CONSEJO TÉCNICO

ACTA No. 3 2012-2013

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **12:10 Hrs.** del día **8 de Octubre de 2012**, se reunieron en la sala del consejo del edificio **Ω1** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en **Sesión Ordinaria**, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García	X	
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez	X	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez		X
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcázar	X	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincón Pasaye	X	
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez		X
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	X	
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade	X	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe		X
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	X	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	X	

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
2° Grado	Propietario	Ricardo Cortes González		X
	Suplente	Roberto Pineda Gómez		X
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta		X
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez	X	
5° Grado	Propietario	José Juan Herrera García		X
	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez		X
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña		X

Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin, y con la asistencia del subdirector el MSI. Dionicio Buenrostro Cervantes, una vez realizado el pase de lista y verificada la asistencia del quórum legal se dio inicio a la sesión, para desahogar el siguiente orden del día aprobado:

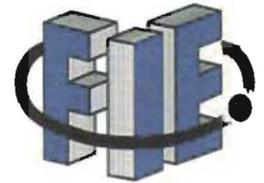
1. Lista de presentes.
2. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesiones anteriores.
3. Análisis y en su caso aprobación de las Convocatorias:

Gilberto González



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



- a. COI 01/2012-2013 referente a 3 plazas de Ayudante de Técnico Académico A de Medio Tiempo, 1 plaza de Ayudante de Técnico Académico A de Tiempo Completo y 1 plaza de Técnico Académico Asociado A de medio Tiempo.
 - b. COI 02/2012-2013 referente a 1 plaza de Técnico Académico Asociado A de medio Tiempo.
 - c. COI 03/2012-2013 referente a las materias de asignatura B.
4. Continuación del análisis y en su caso aprobación de de Planes de Trabajo del Personal Académico de medio tiempo y tiempo completo para el ciclo 2012-2013.
 5. Solicitud de nombramiento de Jefes de Materia de la Academia de Computación
 6. Solicitud de la Maestra Ma. de los Ángeles Dueñas Corona referente a su promoción
 7. Solicitud de Nombramiento de Jefes de materia de la Academia de Ingeniería Eléctrica
 8. Informes de año sabático del M.I. Samuel Pérez Aguilar e Ing. Gustavo Saucedo Zavala
 9. Solicitud de Aprobación de Curso sobre relevadores SEL
 10. Asuntos generales.
 - a. Establecer la agenda del H. Consejo Técnico

1. **Lista de presentes.** Se tomó lista a los asistentes, verificándose la existencia del quórum legal. Se anexa lista con firmas de los asistentes.
2. **Lectura y en su caso aprobación las actas de las sesiones anteriores.** El Ing. Ignacio Franco hizo la propuesta que se dejara la lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores pendientes, debido a que no se había enviado el acta No.1. La Dra. Elisa propuso que se revisaran y en su caso se aprobaran las actas que si se les hicieron llegar a los Consejeros. Con 6 votos a favor de la propuesta del Ing. Franco se aprueba dejar pendiente, para la próxima la lectura y aprobación de las actas de sesiones anteriores.
3. **Análisis y en su caso aprobación de las Convocatorias:**

- a) *Se puso a consideración de los presentes la convocatoria COI 01/2012-2013 referente a 3 plazas de Ayudante de Técnico Académico A de Medio Tiempo, 1 plaza de Ayudante de Técnico Académico A de Tiempo Completo y 1 plaza de Técnico Académico Asociado A de medio Tiempo.*

El Ing. Rodrigo comentó que la plaza que en la convocatoria aparece para realizar el proyecto del Sistema Bibliotecario KOHA de la DES de Ingeniería y Arquitectura en convenio con la Dirección General de Bibliotecas, ya se estaba ejerciendo en el Laboratorio de Computación según acuerdo celebrado por el H. Consejo Técnico como consta en el acta no. 2 2011-2012 en el punto 3 de orden del día con fecha 22 de agosto de 2011, por lo que solicitó que se analizara ese aspecto.

El Ing. Dionicio comentó que se planteo así la convocatoria dado que en su origen esa plaza fue autorizada para realizar dicho el proyecto con la Dirección de Bibliotecas y posteriormente, cuando el Ing. Nateras solicitó permiso para realizar estudios de maestría y no se autorizo la suplencia del Ing. Nateras, se asignó al Laboratorio de Computación otra plaza de medio tiempo que compensara la ausencia del Ing. Nateras. Quedando el Lab. de Cómputo con 3 plazas de tiempo completo y 1 de medio tiempo de las 4 de tiempo completo con que originalmente contaba.

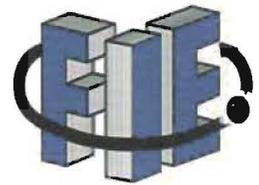
Y dado que ya había autorizado una plaza de tiempo completo para sustituir al Ing. Nateras, nuevamente el Laboratorio de Computación ya cuenta con 4 plazas de tiempo completo.

El Ing. José Luis González solicitó permiso al H. Consejo para tomar la palabra, el cual se le otorga por unanimidad. Pregunta que si se repuso la convocatoria porque se convoca para un área diferente, a lo cual la Dra. Elisa contestó que se hace para dejar el número de plazas distribuido como se tenía antes de que se le diera permiso al Ing. Nateras.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



El Ing. Enrique Manuel Báez mencionó que en su opinión se deben hacer antes este tipo de planeaciones con los jefes de laboratorios, ya que en su apreciación, no se realizó éste análisis previo.

El Ing. Francisco Rico hizo la precisión de que el Laboratorio de Redes sí tiene clases por la tarde. El Ing. Ignacio Franco hizo la propuesta de que se distribuyeran los horarios entre los laboratorios de computación que si tienen personal y que se haga una revisión de los técnicos en cada laboratorio, ya que en su apreciación sobran técnicos, puesto que se les invita a dar clase y se manifiesta a favor de la propuesta del Ing. Rodrigo de que la Plaza bajo análisis se ejecute en el Lab. de Computación.

El Ing. Dionicio comentó que sólo en dos de las cuatro salas del Lab. de Computación se dan clase, las otras dos son para atención a alumnos, a lo cual el Ing Rodrigo hizo la precisión que a cada plazas se asigna la atención de una de las salas. El Ing. Dionicio plantea que se deje la plaza para el Lab. de Computación, pero que sea para que atienda el convenio de la Biblioteca, lo cual fue aceptado por el Ing. Rodrigo.

El Ing. Franco manifestó estar en desacuerdo con las fechas que se proponen en la convocatoria, ya que en su opinión esto es violatorio, por lo que propuso que se pusiera como fecha de vigencia para ocupar las plazas del 13 de Noviembre al 3 de Enero. La Dra. Elisa manifestó que no es posible, ya que se deben considerar las fechas para llevar a cabo el concurso interno y el abierto.

El Ing. José Luis comentó que las fechas propuestas son correctas y que no es una violación.

La Dra. Elisa comentó que previamente se solicitó la revisión de las convocatorias al Departamento Jurídico y que la opinión del abogado de la Universidad es que no se deben incluir requisitos adicionales a los que marca la legislación.

Respecto a los requisitos adicionales que se incluyen en la convocatoria, el Ing. José Luis comentó que consideraba que la opinión del abogado, de que no se deben poner requisitos adicionales en las convocatorias, era muy pobre ya que el marco jurídico establece los requisitos mínimos para ocupar las plazas, no los máximos. El Ing. Enrique Manuel Báez agregó que como Consejo nos compete establecer los requisitos en las plazas que se concursen.

Una vez analizada suficientemente la convocatoria, la Dra. Elisa puso a consideración de los Consejeros la aprobación de la convocatoria, con las correcciones que se señalaron.

Con 5 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención se aprueba la convocatoria COI 01/2012-2013 referente a 3 plazas de Ayudante de Técnico Académico A de Medio Tiempo, 1 plaza de Ayudante de Técnico Académico A de Tiempo Completo y 1 plaza de Técnico Académico Asociado A de medio Tiempo.

b) A continuación se puso a consideración de los presentes la convocatoria COI 02/2012-2013 referente a 1 plaza de Técnico Académico Asociado A de medio Tiempo.

El Ing. Rodrigo comentó que de igual manera que la convocatoria anterior el Marco Jurídico no se violenta al establecer requisitos adicionales, no debe estar limitado.

El Dr. Gilberto indicó que el carácter de las Plazas debe ser determinado por el H. Consejo Técnico, es decir éste determina si es definitiva o interina ya que se corre el riesgo de que se contrate a una persona no cumpla con el perfil establecido para la FIE.

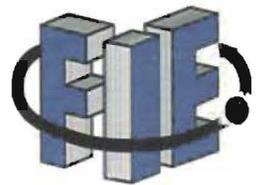
La Dra. Elisa hizo un recordatorio sobre la plaza de la convocatoria, la cual inicialmente salió como definitiva, pero se impugnó. Posteriormente salió como interina y también se impugnó por haber cambiado el carácter de la plaza, y es por este motivo que se vuelve a proponer como definitiva.

Realizadas las observaciones a la convocatoria la Dra. Elisa puso a consideración la aprobación de la misma. Con 5 votos a favor y 3 en contra se aprueba la convocatoria COI 02/2012-2013 referente a 1 plaza de Técnico Académico Asociado A de medio Tiempo.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



Antes de dar paso al siguiente punto de la orden del día, la Dra. Elisa puso a consideración de los presentes el continuar con la sesión en virtud de haberse cumplido las dos horas de sesión. Con 7 votos a favor y 1 en contra se aprueba continuar con la sesión.

- c) Enseguida se puso a consideración de los presentes la convocatoria referente a las materias vacantes para cubrirse con profesores de asignatura COI 03/2012-2013.

El Ing. Franco propuso que se diera lectura al documento entregado por el Ing. José Luis González a los consejeros técnicos. Con 5 votos a favor y 3 abstenciones se aprobó dar lectura al documento, misma que realizó el Ing. Dionicio Buenrostro.

En el documento se solicita a los consejeros técnicos no aprobar la Convocatoria COI 03/2102-2013 ya que en opinión del secretario seccional hay inconformidades por parte de algunos profesores sindicalizados por la forma en la que se asignaron las materias vacantes.

El Dr. Gilberto solicita se le de acceso al Sistema Escolar FIE para tener la información de cambios que se estén realizando en el Sistema, debido a que es coordinador del Programa de Ingeniería Electrónica. A lo que pregunta el Ing. Franco qué información es pública, y solicita ver la información de los profesores interinos ya que sólo conoce una lista de vacantes; en su opinión el Consejo debe analizar los candidatos que presentaron solicitudes, específicamente solicita tener acceso a la siguiente información: salones, horarios, carga de profesores, horarios de laboratorios, hizo la sugerencia de diseñar una página WEB exclusiva para asuntos del Consejo Técnico.

El Ing. José Luis mencionó que no se está cumpliendo con la fracción XVIII del Artículo 6° del Reglamento Interno de este Consejo Técnico, donde se establece que este Consejo Técnico tiene la atribución de *"Analizar y en su caso aprobar las propuestas de nombramiento del Personal Académico de la Facultad"*.

El Ing. Enrique Manuel Báez hizo la propuesta de que se atienda la solicitud presentada por el Secretario Seccional.

La Dra. Elisa Espinosa mencionó que a la fecha no ha recibido ningún documento en el que algún solicitante de materias se haya inconformado, por lo que el señalamiento hecho en el documento recibido por parte de la Sección Sindical, no es correcto. Y solicita al Secretario Seccional a que si algún aspirante considera que se han lesionado sus derechos, interponga por escrito, ante la Dirección de la Facultad, el recurso de inconformidad, aportando las pruebas conducentes para tal efecto.

El Ing. Ignacio Franco propone que en vista de que hay dudas con esta convocatoria se tome el acuerdo de no aprobar las dos convocatorias que ya se habían aprobado, y tampoco aprobar la convocatoria referente a materias de asignatura; comentó que el Consejo Técnico puede corregir un acuerdo.

El Dr. José Juan Rincón opinó que la discusión es derivada de la falta de información ya que él ha escuchado que a varias personas no se les ha atendido en sus solicitudes de materias, pero no hay documentos al respecto; considera que se puede resolver este asunto dando la información.

El Ing. Franco reitera su propuesta de dejar sin aprobar las tres convocatorias y volver a hacer el análisis de las mismas.

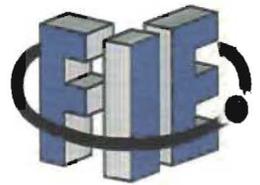
La Dra. Elisa Espinosa propone que lo acordado se quede como tal y se deje el análisis y en su caso aprobación de la convocatoria COI03/2012-2013, así como los puntos restantes de la orden del día, para la siguiente sesión. El Dr. Rincón Pasaye también se adhiere a esta propuesta.

Una vez discutidas suficientemente, la Dra. Elisa Espinosa pasa a votación de los consejeros las dos propuestas: la del Ing. Franco de no aprobar ninguna convocatoria y hacer un nuevo análisis en la próxima sesión; y la suya, de no revocar el acuerdo de aprobación de las convocatorias COI 01/2012-2013 y COI 02/2012-2013 y continuar con el análisis y en su caso aprobación de la



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



convocatoria COI03/2012-2013, así como los puntos restantes de la orden del día en la siguiente sesión.

Una vez realizada la votación se obtienen 3 votos a favor de cada propuesta, la Dra. Elisa haciendo uso de su voto de calidad para desempatar la votación, vota en favor de su propuesta, quedando aprobadas las convocatorias COI 01/2012-2013 y COI 02/2012-2013 y se continuará en la próxima sesión, con el análisis y en su caso aprobación de la convocatoria COI03/2012-2013, así como con los puntos restantes de la orden del día.

La Ing. Alejandra manifestó que su voto en contra de la aprobación de las convocatorias era debido a que las fechas aprobadas en su opinión propician una violación al contrato colectivo de trabajo, ya que las fechas propician la suma de tres meses más uno en la contratación directa por parte de la administración.

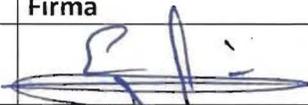
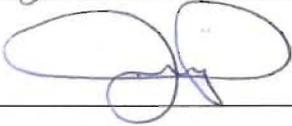
Siendo las 15:40 hrs del día y fecha señalados, se dio por terminada la sesión sin haber cubierto todos los puntos de la orden del día.

Doy Fe:

Dr. Juan Anzures Marin
Secretario del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Vo. Bo.

Dra. Elisa Espinosa Juárez
Presidente del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Academia	Profesor	Nombre	Firma
	Presidente	Dra. Elisa Espinosa Juárez	
	Secretario	Dr. Juan Anzures Marin	
		M.S.I. Dionicio Buenrostro Cervantes	
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García	
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcazar	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincon Pasaye	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	

	Alumno		
2º Grado	Propietario	Ricardo Cortes González	
2º Grado	Suplente	Roberto Pineda Gómez	
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta	
3er Grado	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez	<i>Herrera Rodriguez Omar A.</i>
5º Grado	Propietario	José Juan Herrera García	
5º Grado	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña	